

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Miércoles 6 de Mayo de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.537.

TIENDA DEL GUANTE.

(Véase el anuncio en la 3.^a plana.)

TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 2 de Mayo.

Marina.—Reales decretos autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de ley fijando las fuerzas navales para las atenciones del servicio en el año 1885 86.

Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al alférez de la Guardia civil D. Juan Penado de Leon.

Otra denegando la admision de una demanda presentada por D. Rafael Martinez Bosque, en solicitud del empleo de capitán y grado de comandante de infantería.

Ultramar.—Real orden disponiendo que proceda declarar que la subasta efectuada en la Habana y adjudicacion del arrendamiento del impuesto de consumo de ganados á favor de D. Faustino Garcia no contiene vicio alguno de nulidad que pueda invalidar esos actos, que el cuero de las reses sujetas al anterior impuesto, adeuda como la carne fresca, á razon de 30 centavos oro por cada ocho kilogramos de peso, que convendría instruir expediente respecto á si al redactarse nuevo pliego de condiciones, al concluir en 30 de Junio de 1886 el actual contrato, deberá ó no gravarse el cuero en lo sucesivo, y que la reclamacion del los arrendatarios de impuesto de consumos de Matanzas, Santa Clara y Santiago de Cuba no puede tenerse en cuenta; debiendo esperar los interesados la resolucion del recurso, contencioso-administrativo interpuesto por los mismos.

—Otra disponiendo que desde 1.^o de Julio se restablezca en las aduanas de Cuba la exaccion de los derechos señalados para los ganados de toda clase que por ellas se importen.

La cuestion cañera.

No ha muchos dias dedicamos un artículo al estudio razonada de este asunto, que merced á circunstancias especiales conocemos lo bastante mente á fondo para emitir acerca de él imparciales juicios, sin riesgo de incurrir en equivocaciones. Volvemos hoy á ocuparnos en él de nuevo, en primer término porque la situacion de la comarca en que dicha cuestion se ventila, se agrava considerablemente de dia en dia, y van subiendo palmo á palmo las aguas de la miseria y del infortunio en poblaciones importantes como Motril y sus limitrofes hasta amenazar ahogarlas por completo sin que el clamor incesante de sus moradores haga mella al parecer en el censurable indiferentismo de este Gobierno ni en el acerao corazon de los fabricantes azucareros dispuestos, segun tenemos entendido, á consumir su despiadada obra.

Muévenos en segundo lugar á consagrar algun espacio á esta materia en nuestras columnas, la circunstancia de haber llegado casualmente á la redaccion una carta impresa, en que los fabricantes expresados, por medio del más importante de ellos, contestan á la que les dirigiera dias pasados la Asociacion de propietarios y labradores, organizada en el indicado punto; pues aparte del tono blando y

comedido en que se halla redactada, contiene su pretendida justificacion de la conducta de aquellos, inexactitudes de tanto bulto y confesiones tan importables al propio tiempo, que es preciso depurar unas y otras en el crisol de un sana crítica para que el Gobierno se vaya haciendo cargo de todo si es que sus desmanes electorales y sus torpezas administrativas le dejan tiempo para ello.

No es exacto en manera alguna, comenzando ya por lo que á dicho documento se refiere, que las fábricas de azúcar instaladas en las vegas de Motril y Salobreña, segun en aquel se afirma, hayan venido sufriendo mucho ni poco en sus intereses durante los dos ó tres últimos años. Aparte de que la razon fundamental de esta negativa se contiene en el mismo citado impreso al asegurar que el azúcar se ha vendido en los mencionados años desde doce hasta diez y ocho reales mas cara que en la actualidad, cosa que evidentemente no se compecede con tales supuestos y pérdidas, es por el contrario de todo puntito cierto que en dicho periodo los fabricantes, mediante el sistema de libre competencia, que hoy por su funesta union han convertido en monopolio, subieron el precio de las propiedades y arrendamientos hasta un grado tan desconocido como exorbitante, haciendo cuantiosísimas adquisiciones territoriales y considerables reformas y amoliaciones de sus establecimientos; todo lo cual representa una situacion notoriamente holgada como resultado de indudables y seguras utilidades sin que sea parte á contradecir nuestra aseveracion el hecho de la quiebra de una de las casas fabriles, que obedeció, segun es público, á causas y motivos de indole distinta.

Tampoco es exacto que la caña de las referidas vegas se encuentra perjudicada por consecuencia del hielo del mes de Enero, pues si bien es cierto que así se creyó al principio al observar el aspecto del cabo de la hoja exterior que la recubre, afortunadamente, salvo ligerísimas excepciones, el fruto se ha conservado intacto y lozano como en los mejores años, siendo el colmo de la frescura pretender asegurar lo contrario; cuando todavía existe sin cortar una porcion tan considerable con que poder demostrar *urbi et orbi* la verdad de nuestra afirmacion.

Si las cañas de la vega de Málaga han sufrido mayor detrimento por consecuencia del indicado hielo, cosa es que seguramente deplorarán los cultivadores de la provincia de Granada, para quienes no puede ser indiferente la suerte de sus compañeros; pero que en manera alguna justifica la baja en el precio de las de esta última, en la medida escandalosa que se ha acordado á no ser que los fabricantes de ella, muy conservadores en su mayoría, y diputados algunos por añadidura, con lo cual, dicho se está que han de considerarse omnipotentes, pretendan enmendar la plana á la Providencia haciendo extensivo el azote á la segunda de las indicadas

comarcas, para enseñar así á las gentes como para los industriales que son aprovechados hasta el mes de Enero puede convertirse en ocasiones en un verdadero Agosto.

(Se concluirá.)

El Congreso.

Esta vez la realidad ha superado á las esperanzas.

La coalicion alcanzó ayer un triunfo importante, trascendental, indiscutible sobre el gobierno.

Luchaban frente á frente y cuerpo á cuerpo la política conservadora, que no sabe esgrimir otras armas que la ilegalidad y la coaccion y el atropello, y esta política de alianzas que se anuncia, uniendo á todos los partidos libetales para ennoblecer el cuerpo electoral y velar por el prestigio del régimen representativo, y la victoria de la palabra fué de quien merece siempre el triunfo en el terreno de las ideas.

La coalicion de la sinceridad ha vencido al gobierno de las arbitrariedades y de las violencias.

De esperar es que lo mismo que ha vencido en el Parlamento venza en los colegios electorales.

La sesion de ayer puede decirse que tuvo tres partes.

Hélas aquí:

Primera. La solicitud del Sr. Gamazo á nombre de las minorías.

Segunda. La interpelacion del señor Maura acerca del censo.

Tercera. El discurso del Sr. Sagasta fijando en términos claros y precisos el sentido y alcance de la coalicion.

El ruego del Sr. Gamazo no tiene malicia. Hablando en nombre de todos los partidos que van á intervenir en la próxima contienda electoral, el elocuente ex-ministro fusionista, visto que el Sr. Romero Robledo habia declarado contestando á una pregunta del Sr. D. Venancio Gonzalez, que estaba decidido á corregir todos los desmanes que cometan los gobernadores en las futuras elecciones, le pidió que publique en la *Gaceta* una circular declarando que serán nulas todas las elecciones que se verifiquen presididas por Ayuntamientos ilegítimos. El señor ministro de la Gobernacion, que ofrece mucho y cumple poco, se excusó diciendo que no podia atender esta solicitud porque si lo hiciera se le calificaria de usurpador de atribuciones de los Municipios. Para distraer la atencion del público y que no se fijase en la *plancha* que acababa de hacer, el Sr. Romero Robledo acusó al partido fusionista de haber verificado elecciones con Ayuntamientos ilegítimos. Pero el Sr. Gamazo le detuvo pronto en este camino. No es ocasion de hablar del pasado—dijo—sino del presente y aún más del porvenir, que se nos ofrece rodeado de tinieblas, oscuro y tenebroso.

La interpelacion del Sr. Maura demostró la razon con que la prensa ha defendido estos dias la nulidad de los preparativos electorales y la justicia con que los letrados de la coa-

licion en Madrid van á firmar una protesta de carácter general contra las próximas elecciones, fundándola en la falta de censo. El Sr. Maura, en su notabilísimo discurso y en sus felices y contundentes rectificaciones, que le colocan en un envidiable lugar entre nuestros oradores parlamentarios, puso de manifiesto que no hay censo, porque el que ahora se presenta como tal, le han improvisado los conservadores despues de la fecha en que la ley dice que ha de estar concluido y porque las cédulas se han repartido antes de que el censo de donde deben salir se formase. Además, el censo actual está lleno de enmiendas, raspaduras y equivocaciones. El final del discurso del Sr. Maura fué valiente y enérgico.

—Nuestra guerra—dijo—es una guerra noble: la vuestra es una piratería.

El Sr. Romero Robledo, á pesar de haberse preparado con algunos dias de anticipacion, como los poetas que improvisan, y de tener aleccionada á la mayoría para que supiera los momentos en que tenia que aplaudir, no tuvo ni una sola razon de peso que oponer á los cargos durísimos y certeros del señor Maura. Que no se ha faltado á la ley; que el censo es censo; que los fusionistas le firmaron más tarde que los conservadores; y que no hay que hacer caso de las invenciones y falsedades y calumnias de que se alimenta la prensa de oposicion. Así es como logró ser aplaudido á ratos por sus amigos. Lo más notable de su discurso fué este aforismo que debe grabarse en los mármoles de la Academia de Jurisprudencia.

—En causa propia no hay mejor juez que uno mismo.

Al oír esto, exclamó uno de los espectadores:

—Parece mentira que este hombre haya sido presidente de la Academia de Jurisprudencia!

Y aunque parecia mentira, en efecto, al espectador le expulsaron de la tribuna.

El Sr. Romero Robledo puso todo su cuidado en el cohete final.

—A la lucha iremos todos; los conservadores con nuestra bandera de siempre, clara y definida; los liberales con la de la coalicion matizada de todos colores, hasta el punto de que el Sr. Sagasta haya recomendado la misma candidatura que el Sr. Ruben Landa, jefe de la insurreccion de Agosto en Badajoz. Lucharemos todos dentro de la legalidad, y aquel que obtenga la victoria, que saque de ella las consecuencias que crea más favorables á las instituciones y á la patria.

Extremó tanto el Sr. Romero Robledo sus provocaciones y sus insultos, puso tanto empeño en falsificar el carácter de la coalicion y en denunciarla como perturbadora y anárquica, que el Sr. Sagasta, despues de haber oído atentamente varias contestaciones cambiadas entre el señor Moret y el Sr. Romero Robledo, se

levantó á poner las cosas en su verdadero terreno.

¡Qué mal rato hizo pasar al señor ministro de la Gobernación!

El jefe del partido fusionista, más valiente y resuelto ahora, todavía, que cuando en Enero de 1881 anunciaba que caería siempre del lado de la libertad, despues de hacer una entusiasta defensa de la prensa y de señalar al Sr. Romero Robledo como el autor y fomentador principal de la coaliccion, toda vez que nace como una protesta contra sus intrigas y sus arbitrariedades y su proteccion del irritante caciquismo y su culto al compadrazgo intolerable, dijo entre otras cosas que van en el extracto y sobre las que debe meditarse mucho despues de leerlas:

—La coaliccion la han hecho todos los partidos, incluso el conservador contra las arbitrariedades del gobierno. El partido conservador nos ha dado candidatos. Si en el ministerio de la Gobernación hubiese estado alguien que fuese más liberal que el Sr. Romero Robledo ó más conservador que el Sr. Romero Robledo, en suma, una persona que no fuese el señor Romero Robledo, es seguro que no habria nacido la coaliccion. Cualquiera que sea el término de esta lucha, la culpa de lo que sobrevenga será siempre del señor ministro de la Gobernación.

Y concluyó el Sr. Sagasta diciendo:

—Vamos, pues, á la lucha: vosotros con vuestros alcaldes de barrio; nosotros con las simpatias de los electores y del país. Espero que el pueblo de Madrid demostrará al gobierno que no se juega con él como con un rebaño de ovejas.

Fuerzas navales.

Hé aqui las que, segun el proyecto de ley, que publica hoy la Gaceta, se fijan para las atenciones generales del servicio de las aguas de la Peninsula, islas adyacentes y estaciones navales de América del Sur y golfo de Guinea durante 1885-86:

«Siete buques de primera clase, uno de segunda y tres de tercera armados para todo el año:

Trasportes: Uno de tercera para todo el año.

Afectos á las comisiones especiales.

—Resguardo marítimo: uno de segunda, tres de tercera, siete cañoneros de segunda y dos pontones (en Algeciras y Fernando Póo), todos armados para todo el año.—Fuerzas sutiles: ocho cañoneros, dos lanchas de vapor, 48 escampavias y dos trincaduras, para todo el año.—Servicio de torpedos: cuatro torpederos, idem id.—Comision hidrográfica: un vapor de ruedas, id., id.—Escuelas permanentes: una fragata escuela de aspirantes de marina y una corbeta de vela, instruccion de aprendices de marinero, id., id.—Reserva: cuatro buques de primera y uno de segunda, cuarta económica para todo el año.

Para las tripulaciones de estos buques y el servicio de arsenales y departamentos de la Peninsula, se fijan 6.185 marineros y 3.230 soldados de infanteria de Marina.

Las fuerzas navales para Cuba, serán:

«Dos buques de segunda, tres de tercera y un cañonero de segunda, armados para todo el año.

Fuerzas sutiles.—15 cañoneros, cuatro lanchas de vapor, 10 balandras auxiliares y dos pailbots, para todo el año.

Para tripular estos buques y estaciones navales se fijan 1.378 marine-

ros y 196 soldados de infanteria de Marina.

Para Puerto-Rico:

«Un buque de tercera armado para el año. Se fijan 95 marineros.»

Para Filipinas:

«Un buque de 1.ª, dos de 2.ª y cinco de 3.ª, armados para todo el año.

Trasportes.—Uno de 2.ª y otro de 3.ª, para todo el año.

Puerzas sutiles.—13 cañoneros, seis lanchas de vapor, cuatro falúas y un ponton, id., id.

Comision hidrográfica.—Un ponton y un pailbot, id., id.

Para estos buques y el servicio del arsenal de Cavite, divisiones y estaciones nacionales, se fijan 1.908 marineros y 464 soldados de infanteria de marina.»

The union bank of Spain

ET ENGLAND LIMITED.

Segun es público esta compañía se ha quedado con varias minas de la Sierra Almagrera, que trata de trabajar activamente, coincidiendo esta noticia con la llegada del Sr. Márques de Perijá y del Sr. Ingeniero de minas D. Juan Pié y Allué, que han recorrido el terreno y visitado las minas *Paraiso, Monserrat, Convenio, Guzman* y otras. Se dá por cierto que el Sr. Pié es el ingeniero de la compañía, encargado de la direccion técnica de las labores que trata de plantear, instalándose en la mina *Guzman*.

Es tambien noticia favorable para la mineria del distrito, la de que esta sociedad se propone crear un establecimiento de fundicion en este territorio; y el país debe conceder su proteccion decidida á una compañía que aporta un gran capital, que con su inversion y su trabajo contribuirá á levantar el decaido espíritu minero de este distrito.

La eleccion del Sr. Pié y Allué, revela el acierto con que se comienza, pues si bien en otras ocasiones este periódico ha diferido en determinadas apreciaciones, sabe hacer justicia al mérito y el de este ilustrado facultativo es notorio por su talento y la generalidad de sus conocimientos.

El Sr. Márques de Perijá representante del Banco, es una persona activa, inteligente y muy versado en los negocios. Su visita á la Sierra Almagrera la juzgamos como un bien para el distrito en general y en particular para la compañía que representa.

En estas minas nunca es capital perdido el que se invierte en su laboracion, siempre que esta sea el deliberado producto de estudio severo, de la direccion y tendido del los filones que en la Sierra hay, y se evite el escollo que proporciona el uso de trabajos inútiles, y gastos superfluos é improductivos, pues la economia es el primer factor de la produccion en una industria que está reñida con el lujo de lo perjudicial é innecesario.

(El Minero de Almagrera.)

Apesar del temor á la guerra entre Inglaterra y Rusia; en Lóndres ha mejorado el precio de la plata, segun verán nuestros lectores á continuacion.

Se cotizó la onza troy de plata el 30 y 31 de Marzo, á pts. 53; del 1 al 4 de Abril, á 52 7/8; del 7 al 9, de 52 11/16 á 52 3/4 el 10; á 52 3/4; el 11 y 12, á 52 7/8; el 13, 14 y 15, á 53 1/8; el 16, 17 y 19, á 53 3/16; el 20, 21 y 22, á 53 1/8, y el 23 á 53 3/8.

El plomo griego de mas y de menos de 50 onzas se cotizó el dia 13 del corriente á 1. 11-2-6; el desplatado el 14, á 10-10; el dia 16, el de mas de 40 onzas á 11-2-6; el 20, desplatado, á 10-11-3; el 21, griego de 40 á 50 onzas, á 11-5; el 23, desplatado, á 10-11-3; el 24 esta misma clase, á 10-12-6.

El cobre de Chile en barras á 1. 40-5; Bet Seletted, á 51-10 y en planchas de 60 á 63.

El zinc extranjero de 13-15 á 14 y en planchas á 18.

Acero: carriles Bessemer, de 5 á 5-2 y chapa segun clase de 7 á 7-13.

Laton: en alambre: á Ps. 6 1/2, la libra: en planchas, á 7 y en tubos á 7.

Bronce fosforado, de Chs. 114 á 138, segun la aleacion.

Estaño, Strats, de 1. E. 79 á 79-15 tonelada; y refinado de 80 á 81.

Hoja de lata, por caja, de chs. 15 á 15-6.

Niquel, libra, á chs. 3-3.

Hierro colocado, warrant en Glasgow á chs. 41-3; hematita á 48; en carriles nuevos en Gaies á L. 1-6. Hierro en carriles, de retal en Barcelona, á pts 280; de hierro nuevo en Gijón, á 270. Hierro dulce en barras, segun las marcas, en Bilbao, de ptas. 26 á 34, los 100 k.

Alambre español galvanizado, tipo telegráfica, 75 pts.; 100 k., y sin galvanizar. 58.

TELEGRAMAS.

Negociaciones conciliadoras.

París 2.—Segun los últimos despachos de Lóndres. Inglaterra, ha dado explicaciones modificando el sentido de la proposicion que dirigió al gabinete ruso acerca del incidente de Pendjeh.

Dichas explicaciones han permitido que la proposicion tenga buena acogida, pues de otra suerte no hubiera sido aceptada.

Las negociaciones continúan de una manera conciliadora.

El lunes por la noche debe llegar á Lóndres un correo de gabinete procedente de San Petersburgo, portador de importantes documentos diplomáticos.

París 3.—Segun despachos de Lóndres, parece confirmarse la noticia de que el rey de Dinamarca será el designado para árbitro en el caso de que se acepte el juicio arbitral para resolver el conflicto anglo-ruso.

Lo que es el arbitraje.—Impresiones de paz.

Lóndres 2.—El periódico *El Daily News* hablando hoy del conflicto anglo-ruso, dice que la Gran Bretaña no ha propuesto que se sometiese á un arbitraje la conducta de los generales Komaroff y Lumsden, sino la cuestion de si en el incidente de Pendjeh de 30 de Marzo último se incurrió en alguna interpretacion errónea de las instrucciones que se habian dado, partiendo del compromiso contraido por ambas potencias el 17 del mismo mes.

Segun noticias del indicado periódico, el Czar está dispuesto á aceptar el arbitraje.

Añade que en este caso se reanudarían enseguida las negociaciones para la rectificacion de los limites ruso-afghanos, las cuales habian progresado notablemente cuando surgió el desgraciado incidente de Pendjeh.

París 2.—Las impresiones de hoy sobre el conflicto anglo-ruso son pacificas, habiendo aumentado las esperanzas en un arreglo satisfactorio, á juzgar por las noticias que publica la prensa inglesa de esta mañana.

Movimiento industrial en Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife 2.—(Por el cable de la compañía general española.)

Se ha inaugurado con toda felicidad la máquina azucarera de Garachico, reinando grande entusiasmo.

Tenerife cuenta ya con cuatro fábricas.

La cosecha del tabaco se presenta muy bien en esta isla.

París.—Se acaba de recibir un importante despacho de Lima fechado esta madrugada.

Dice que la insurreccion capitaneada por el general Cáceres ha hecho considerables progresos.

Las tropas del gobierno han sufrido un descalabro en Ayacucho

El general Cáceres marcha sobre Lima, donde se hacen preparativos de defensa.

Se espera una gran batalla en las inmediaciones de aquella ciudad.

El Congreso peruano ha suspendido sus sesiones.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 3.

Lucha electoral.

Ha comenzado á la hora legal, sin incidente alguno extraordinario; y constituyéndose las mesas interinas con intervencion de las oposiciones.

Distrito de Buenavista.—El número de electores que votan es tan grande, que los que han llegado despues de las diez tienen que esperar una hora ó hora y media para poder votar.

En la seccion de la calle de Justiniano, estuvo á votar á las once y cuarto el Sr. Romero Robledo; acompañado del alcalde del distrito señor conde de Vilches. A esta hora en esta seccion se creia que llevaban alguna mayoría los ministeriales, á causa de haber votado en fuertes pelotones los empleados de la Casa de la Moneda, que son numerosos.

En cambio en la seccion de la calle de La Gasca, los amigos de la coaliccion estaban tan contentos, que segun sus cálculos llevaban á

las doce del dia un 30 por 100 de ventaja: en esta seccion, y á esta hora, habian votado ya los Sres. Castelar, Camacho, marqués de Torneros, Rodríguez Correa y otros hombres politicos conocidos.

En el distrito del Congreso va casi vencido el gobierno.

En los distritos del Hospital y Congreso ha comenzado á la hora señalada la votacion de mesas, si incidente alguno notable.

Distrito de la Universidad.—La seccion más animada de este distrito ha sido la cuarta. En el vestibulo del paraninfo nuevo de la Universidad, donde se halla establecido el colegio de esta seccion, los electores formaban á la una de la tarde larga fila, tardando bastante tiempo antes de llegar á la mesa para depositar su voto en la urna.

Distrito de Palacio.—Hasta la una de la tarde no habia ocurrido ningun incidente de bulto en las secciones de este distrito.

La eleccion ha comenzado y seguia á la citada hora bastante animada en las secciones establecidas en las calles de la Isla de Cuba, Manzana, Leganitos, y Conservatorio, en cada una de las cuales se habian presentado de 200 á 300 electores; no así en la seccion establecida en las Comendadoras, donde la eleccion se deslizaba con bastante languidez.

Casi todas las mesas de este distrito han estado intervenidas por la coaliccion.

Distrito de la Audiencia.—Aqui hay que separar las secciones de Puerta Cerrada, Plaza Mayor, Escuela de Arquitectura y ministerio de Fomento de la establecida en la calle de Segovia.

En las cuatro primeras intervenidas por los partidos coaligados, la votacion seguia tranquila sin incidentes ni protestas, y en las contramesas de la coaliccion se mostraban muy satisfechos los liberales, pues creian llevar ventaja.

Bofetadas.

Poco despues de haber votado el señor marqués de Barzanallana y tres sacerdotes de los que dos se llamaban Cánovas de segundo apellido, se presentó un elector á denunciar al presidente de la mesa que el Sr. Chaves, administrador general de consumos, estaba en el local del colegio desde las ocho de la mañana conduciendo á votar en grupos á los empleados de consumos, fiscalizando los votos de los electores y recomendando candidaturas, lo cual, á juicio del denunciante, constituia una coaccion que debia reprimir el presidente.

El Sr. Chaves contestó que era elector y que podia estar en el colegio y cuando tres ó cuatro electores de la coaliccion echaban en cara al Sr. Chaves sus coacciones y este desmentia á sus acusadores, un jóven alto que le acompañaba, se avalanzó sobre uno de los electores liberales que á la sazón discutia con el Sr. Chaves, y descargó sobre él dos bofetadas, originándose con tal motivo el consiguiente tumulto.

Mientras algunos electores perseguian al agresor para entregárselo á la pareja que estaba á la salida, otros se adelantaban á la mesa y pedian al presidente que le mandase conducir á la prevencion y mantuviera el orden en el colegio.

Los guardias núm. 1.021 y 1.023 que custodiaban la salida, dijeron que el agresor se habia escapado, y el 1.023 dijo al redactor de *El Correo* que allí se hallaba á la sazón, que el agresor era un hijo del Sr. Chaves.

Por su parte el presidente de la mesa manifestó que con el tumulto no habia podido ver nada.

A los pocos instantes llegaron al colegio los señores Becerra y Angulo, enviando á buscar un notario para levantar acta de lo ocurrido, mediante el testimonio de los electores y demás personas que habian presenciado el hecho.

El Sr. Chaves continuaba en el colegio á pesar de haberle indicado el Sr. Becerra el deber en que estaba de retirarse.

El agresor encontró despues en la calle al elector D. Blás Muñoz, que habia salido á bucar al notario, y segun el mismo Sr. Muñoz dijo, el hijo del Sr. Chaves le amenazó con pegarle un tiro y ponerle bajo las ruedas de un carro.

Los ánimos continuaban muy escitados cuando nos retiramos del colegio.

Distrito del Hospicio.—Las secciones se han constituido sin más que algunas observaciones acerca de la edad de los secretarios, habiendo conseguido intervencion las oposiciones en todas las secciones.

Distrito del Centro.—Desde bien temprano han recorrido los colegios los Sres. Sagasta y Castelar acompañados de los Sres. Hernandez Prieta y Briones. El alcalde primero tambien los ha visitado al mediodia. La lucha está promediada en todas las secciones, pudiendo calcularse el resultado, porque en este distrito abundan los empleados y los comerciantes, amigos de los candidatos ministeriales, comerciantes tambien. A pesar de esto los liberales esperan ganar en las secciones 2.ª, 3.ª y 5.ª.

Distrito de la Inclusa.—Seccion 1.ª San

Cayetano, 5, entresuelo; hasta la una del día. La mesa de edad toda conservadora. Los electores que se consideraban en condiciones por su edad de ocupar puesto en esta mesa, se fueron acompañados de la fé de bautismo, que exhibieron, y se disputó el derecho por días, quedando al fin el campo por los ministeriales. Mucho orden y poco animada la votación.

Se espera el triunfo de la coalición.

Distrito de la Latina.—Sección 1.ª San Francisco. Votación muy animada. Con arreglo al art. 30 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, en esta sección, como en todas se ha formulado una protesta por no estar formado y legalizado el censo hasta el día 27.

Sección 4.ª Calatrava, 29. A las nueve y cinco el presidente llamó por sus nombres a cuatro de los presentes.

Un elector pidió la lectura del art. 33, para constituir la mesa con arreglo a él, pero el presidente se negó, diciendo que ya estaba la mesa constituida.

Un elector.—Señor presidente, ¿dónde hay papeletas para votar?

El Presidente.—Que se la den a Vd. ahí *Un elector liberal.*—Tome Vd.

El Presidente (alborotado).—Ese señor debe ir a la prevención; á ver, guardia.

La intervención del Sr. Llano y Persi cortó pacíficamente el incidente.

Quizás ganen los ministeriales.

Sección 5.ª Cebada, 17. El presidente llevaba cuatro amigos para constituir la mesa; pero los electores reclamaron, y después de confrontar las cédulas, resultó la mesa constituida por cuatro liberales.

La votación comenzó a las nueve y once minutos: está bastante animada, y ganarán los liberales.

Como nota general, diremos que en muchas secciones no hay reloj, lo cual es una informalidad, y están visitadas constantemente por delegados de la autoridad.

GACETILLAS

La Junta del Puerto de esta ciudad ha cobrado la suma de 30.000 duros importe de tres cuatrimestres vencidos.

Teatro.—El viernes comenzará sus tareas en el coliseo de Novedades la notable compañía de zarzuela contratada por la empresa, siendo la primera obra que se pondrá en escena *La Tempestad*.

Los artistas que forman dicha compañía han trabajado el pasado invierno en los teatros de Alicante, Murcia y Lorca, donde han sido acogidos con aplausos repetidos como justa recompensa de su mérito.

Las elecciones se han verificado en esta capital con la mayor desanimación á juzgar por lo desiertos que se han hallado los colegios. No damos los nombres de los futuros concejales porque según nuestras noticias se ha modificado algun tanto la primitiva candidatura.

Se ha hecho cargo de la Presidencia del Ayuntamiento nuestro apreciable amigo D. Agustín de Burgos, primer teniente de Alcalde.

Junta del Puerto.—La recaudación obtenida en la segunda quincena del mes de Abril, por arbitrios de puerto y con destino á sus obras ha sido la siguiente:

	PESETAS.
Por toda clase de importaciones.	1.356'91
Id. id. de exportaciones.	1.005'11
Por el 50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	932'49
Por id. id. de descarga y viajeros desembarcados.	877'93
Total.	4.222'44

Cuya cantidad de las figuradas cuatro mil doscientas veinte y dos pesetas cuarenta y cuatro céntimos han ingresado en la Depositaria de la Junta.

En este Juzgado se halla vacante una escribanía de actuaciones.

Los aspirantes que deseen obtenerla presentarán sus solicitudes en la Secretaría del mismo, acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud.

Ayer, como dijimos, se verificó el entierro del cadáver de D.ª Dolores Gonzalez Valdivieso, encargándose la «Industrial Funeraria» de todas sus diligencias, y siendo conducida en el porta-cajas por los dependientes uniformados de dicho establecimiento, hasta la puerta de Belén, quedando la familia muy satisfecha de su buen servicio.

Causa grave.—La vista pública señalada para hoy miércoles en la Audiencia de esta capital, se refiere á un homicidio cometido el año pasado en término de Padules y en la persona de Pedro Gonzalez Canet, hecho que produjo gran impresión en dicho pueblo y en todos los de sus alrededores. La causa se ha seguido en el Juzgado de Canjayar, donde se ha procesado, como presunto autor de aquel, á Eugenio Gonzalez Gomez, dando lugar también allí á muchos comentarios del delito de que se trata, por haber sido víctima del mismo un honrado padre de familia y por un motivo de escasa monta.

Con la importancia, pues, de las vistas que

estos días vienen celebrándose en la Audiencia, no es extraño que acuda á ella, una gran afluencia de público, ávido de presenciar los debates de los juicios.

Mucho nos tememos que se aprueben en el Senado, como ya lo han sido por el Congreso, los proyectos rentísticos del Sr. Cos-Gayon en lo que se refieren á la percepción de la contribución de consumos; las exposiciones que han dirigido las poblaciones de alguna importancia producen escaso efecto, y solo sirvieron para poner en evidencia la disciplina y cohesión de los partidos políticos, los cuales atienden en primer término á lo que les interesa á ellos, y hacen caso omiso de las reclamaciones de los pueblos, como si tales clamores no debieran influir para recabar aquellas soluciones que faciliten la manera regular de funcionar esos organismos que son esencialmente necesarios en esta época, y á los cuales se cometen servicios que hay que realizar en la forma que las circunstancias les imponen.

Desde luego hay que prevenirse contra disculpas que carezcan de fundamento en qué apoyarse; y el único recurso que nos queda es noticiar á los diputados y senadores la angustiosa situación á que quedarán condenadas las corporaciones municipales si se las priva de los únicos recursos positivos de que disponen; pues aun cuando tratan de suplirlos con otros, estos son puramente fantásticos; pues no querrán aumentar las tarifas haciendo imposible la vida en los grandes centros, en perjuicio evidente y notorio de la propiedad, del comercio y de la industria, viniendo á parar á que por exigencias que alivien en apariencia al Erario público, se matan elementos de riqueza que contribuyen en gran escala á sufragar los gastos que figuran como generales.

Y podemos hacer alguna fuerza á dichos representantes anunciándoles por adelantado que por virtud de la confianza que imperaba la permanencia de una ley sostenida desde hace algunos años no obstante los cambios efectuados en el gobierno del país, contragáronse compromisos que de no cumplirse al tiempo que venzan, comprometerán para un porvenir algo largo, la gestión de las municipalidades, y el crédito de las poblaciones.

Si el estado atraviesa por una crisis laboriosa que impone sacrificios extraordinarios, sucede lo propio á las corporaciones, y es un contrasentido el buscar el remedio á costa de la ruina de lo que es preciso ayudar para que no se cieguen las fuentes de la riqueza.

Carreteras.—Con motivo de las obras de la travesía de Tijola, en la carretera de tercer orden de Baza á Huerca-Overa, se publica la lista de propietarios á quienes hay que ocupar el todo ó parte de sus fincas, pudiendo las corporaciones hacer sus reclamaciones en este Gobierno en el plazo de 15 días. Número de las fincas, 1; Clase Urbana, nombre del propietario D. Pedro Antonio de Cuellar, vecino de Tijola, nombre del inquilino, la habita el propietario.

- 2. id. Doña Catalina Caparros, Tijola id.
- 3. id. D. Miguel Perez Garcia, Tijola id.
- 4. id. D. José Martinez Marin, Tijola id.
- 5. id. D. Antonio Lucas Trugillo, Tijola id.
- 6. id. D. Rafael Lucas Trugillo, Tijola id.
- 7. id. José Lucas Martinez, Tijola id.
- 8. id. D. Juan Bautista Sanchez Oller, Tijola id. Manuel Carrion Gallardo.
- 9. id. D. Ramon Martinez Burruezo, Tijola id. la habita el propietario.
- 10. id. D. Ramon Gimenez Carrasco, Tijola id.
- 11. id. D. Francisco Acosta Lopez, Tijola id.
- 12. id. D. Camilo Martinez Sola, Tijola id. la habita Antonio Herrerias Martinez.
- 13. id. D. Antonio Maria Sanchez Martinez, Tijola, la habita el propietario.
- 14. id. D. Juan Mateo Huertas, Tijola id.
- 15. id. Doña Maravillas Molina Alonso, Tijola id.
- 16. id. D. José Martinez Martinez, Tijola id.
- 17. id. Doña Dolores Reina Pordoy, Tijola id. Juan Pozo Uribe.
- 18. id. D. José Sanchez Gimenez, Tijola, la habita el propietario.
- 19. id. herederos de D. Ramon Maria Rodriguez, Tijola id.
- 20. id. D. Diego Cano Herrero, Seron, id. D. Alfonso Torres Egea.
- 21. id. D. Ramon Salas Castro, Tijola, la habita el propietario.
- 22. id. D. Juan Pozo Arisde, Tijola id.
- 23. id. D. Antonio Cano Templado, Tijola id.
- 24. id. D. Juan Maria Villarreal, Tijola id.
- 25. D. Eloy Ramos Fines, id. D. Joaquin Rodriguez Losilla.
- 26. id. D. Simon Rodriguez Pozo, Tijola, la habita el propietario.
- 27. id. herederos de Juan Robles Martinez, Tijola id.
- 28. id. D. José Francisco Salazar Sanchez, Tijola id.
- 29. id. D. José Pardo Buxados, Tijola, idem Manuel Muñoz Gimenez.
- 30. rústica, herederos de Francisco Sanchez Cano, Tijola, la cultiva el propietario.
- 31. urbana, D. Antonio Gimenez Egea, Tijola id.
- 32. id. D. Rafael Carrillo Valdes, Tijola id.

- 33. id. Doña Maria del Mar Martinez, Tijola id.
- 34. id. D. Antonio Diaz Bermudez, Tijola, id. Francisco Lopez Sola.
- 35. id. Doña Isabel Velazco Requena, Tijola id. Modesto Fozo Carrillo.
- 36. id. Francisco Carrillo Rodriguez, Tijola id. Juan Bautista Rubio Segura.
- 37. id. D. Ramon Carrillo Montero, Tijola id. la habita el propietario.
- 38. id. D. Ramon Garcia Valdes, Tijola id.
- 39. id. D. Enrique Valdés Salas, Tijola id.
- 40. rústica, Antonio Pozo Gimenez, Tijola, la cultiva el propietario.
- 41. id. D. Joaquin Martinez Martinez, Tijola id.
- 42. urbana, D. Eugenio Mirallas, Tijola, la habita el propietario.
- 43. id. D. José Francisco Gimenez, Martinez, Tijola id.
- 44. id. Doña Dolores Gimenez Martinez, Tijola id.
- 45. id. D. Francisco Gimenez Sanchez, Tijola id.
- 46. id. herederos de Ramon Gimenez Sanchez, Tijola id.
- 47. id. Doña Socorro Carrillo Martinez, Tijola id.
- 48. id. D. José Maria Rodriguez Gimenez, Tijola id.
- 49. id. herederos de D. José Carrillo Mondragon, Tijola id. D. José Ramon Bernabé.

Provincia de Buenos Aires.—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto me permito llamar la atención del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el cual, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre, tifus, un sobrinio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confitería del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicación de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo según las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campiña, desearía que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparación para recuperar este tesoro de la cabeza.

De V. afectísimo y s. s. Carlos M. Frunraire.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

CENTRO MERCANTIL DE ALMERIA.

La comisión ejecutiva nombrada para la instalación de esta Sociedad ha acordado cerrar la lista de socios fundadores el viernes próximo 8 del corriente.

Los señores que deseen ingresar en la sociedad con ese carácter, podrán solicitarlo dentro de la mencionada fecha, dirigiéndose al que suscribe, ó á cualquiera de sus compañeros de la comisión ejecutiva.

Almeria 5 de Mayo de 1885.—El Secretario interino.—Fausto Romero.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 4 de Mayo y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Ayamonte, laud Trinidad.
DESPACHADOS.
Para Cadiz, balandra Escolastica.

COMPANÍA TRASATLÁNTICA.

Vapor «Turia.»

Este magnífico vapor de 4.000 toneladas salirá de este puerto para el de Liverpool el Jueves 7 del corriente á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasaje.
Para informes, Sres. M. Ruiz Reyes, é hijo.

CARNE DE MACHO Y CARNERO.

Desde el día 1.º de Mayo se abren en la plaza del mercado por el abastecedor Ramon Cruz 7 carnicerías de macho y carnero á 60 céntimos de peseta libra.

Los expendedores son, Miguel Garcia Pardo, José Cañoria Gonzalez, José Gonzalez, Juan Belmonte, Francisco Ramirez, Juan Ramirez y Juan Belmonte, é hijo.

A ESTA
CATALANA
no hay quien la fume.
Se acabó el agiaco.
—o—
B A R A T U R A , E L E G A N C I A Y D U R A C I O N .
Botitos para caballero. 9 pesetas
Botas altas para Señora. 6 »
Zapato charol corte bajo. 5 »
En los altos del almacén de EFECTOS NAVALES. 2 3

SE VENDE Ó SE ALQUILA UNA CASA situada en la calle del Hospital n.º 1. Calle del Angel n.º 7 darán razon. 1-8

La Union y el Fenix Español



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.
Direccion: Madrid, Calle Olótaga 1, (Paseo de Recoletos)
Capital social: 48.000.000 rs. efectivo
Primas y reservas 122.627.814'50 rs.

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas fijas, en la moderación posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstrucción de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotales etc. etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almeria;

Don Adolfo Biliboni de Castro.

Calle de Perea n.º 1, esquina á la de la Tien as, Comercio de D. Miguel Balmás.

TIENDA DEL GUANTE.

Se acaban de recibir géneros para la actual estacion y además un gran surtido de corsés, quitasoles, seda, guantes y mitones de seda y de hilo, corbatas, cuellos y puños. 5-8

A QUIEN LE CONVenga.

Barriles hechos para embases de uva de 2 arrobas en madera de castaño á 7 1/2 reales uno.

Completo material para un barril en la misma clase de madera 5 1/2 reales uno.
Darán razon, puerto 76. 4-30

Espectáculos.

TEATRO DE NOVEDADES.

Compañía cómico-lírico-bufa

DIRIGIDA POR

DON CARMELO MORENO.

Gran funcion para el miércoles 6 Mayo de 1885.

BENEFICIO DE LAS APLAUDIDAS TIPLEs

D.ª TERESA BELLIDO Y D.ª ELISA BUSTAMANTE

- 1.ª Sinfonia.
- 2.ª La preciosa zarzuela en 2 actos: EL PROCESO DEL CAN-CAN.
- 3.ª La preciosa zarzuela en 1 acto: Monomania musical.

Entrada general 2 reales.
A las 8 y media

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

Se vende en todas las Boticas y Perfumerias.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

TESORO DE LA BOCA

Preparado por Antonio Velazquez Alonso.

Farmacéutico honorario de la Real Casa premiado en público Certámen.

El uso diario de este inmejorable elixir, fortifica las encinas, evita la caries, aromatiza el aliento y blanquea la dentadura PARA LOS DOLCRES DE MUELAS NO TIENE

RIVAL.

Depósito en Almería: Botica de Santo Domingo.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabú, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de euego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, re aparece la baba, extinguen diarrea y accidentes, rebustece á los niños y los desencanija. Una caja. 12 rs., que remite, por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa-4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería Rodríguez y otros.

Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferre y D. José Antonio Rodríguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para esponder una regular cantidad de magnífico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos a plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo á los comerciantes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas casafruterías de Inglaterra, que la uva enfaenada con este especial serrin se conserva mejor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines mas que la enfaenada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.ª calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras próximamente transportandolo en sacas regulares con el peso de 3 y media á 4 arroba con el objeto de no desperdiciarlo y que los escardados sean exactos.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los Sres Viñas y Comp.^a -Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la aprobación y recomendación de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el reconstituyente mejor, conocido hasta hoy para el tratamiento del raquitismo, escrófulas, anemia (pobreza de sangre), clorosis (celor pálido), enflaquecimiento, debilidad nerviosa y muy especialmente en la tuberculosis. Son recomendadas por notabilidades médicas á las Señoras embarazadas y nodrizas, y á los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las convalecencias, fracturas de huesos y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva.	» 5.000.000
Ramo de incendios.	» 13.691.022
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883.	» 18.652.283
Primas cobradas en dicho año.	» 12.368.656
Siniestros pagados en el mismo año.	»

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las inemizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSIUR.

Farmacia LEVASSIUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Soría, 31

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Almería: Gomez Talavera.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBOES DE CHOCOLATES

DULCEN Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

GARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estación, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremanes, golpeo, muletillas, pasamanería con y sin abalorio para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorra, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto ingles para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en peruermeria, terciopelos negros y colores y otra infinidad de objetos todo á precios muy arreglados.

Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes. Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Lois Terriza en liquidacion.

ARENCONES AHUMADOS

Se ha recibido una buena partida casa de los Sres. Campos é hijo. Virgen del Mar 1.º donde se expenden por cajas y cajitas á precio arreglado. 3-15



Almería Gomez Talavera.

MOLINOS DE VIENTO automáticos Americanos de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacen de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS FRANCISCO SANCHEZ. Calle de Granada 45, Almería.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.

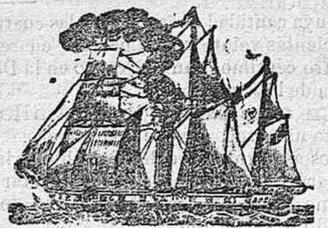
BAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir un excelente surtido de abanicos, bastones, sombrillas, boquillas para cigarrillos y puros y otra infinidad de artículos de novedad.

Todo á precios económicos como lo tiene probado esta casa.

VAPORES DEL MARQUÉS DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL

entre Almería, Orán, Nemours, Melilla, Gibraltar y Tanager.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla, Gibraltar y Tanager, todos los Viérnes, á las 5 de la tarde.

COMPANIA FRANCESA

de seguros maritimos,

La Foncière.

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima. Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.